



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 72 De Jueves, 9 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500520220018300	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Al Ingenieria Y Construcciones S.A.S	08/06/2022	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Rechazar Por Falta De Competencia, La Demanda De La Referencia, Y Ordenar Su Remisión A Los Juzgados De Pequeñas Causas Laborales De Medellin
08001410500520220018100	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Caribbeans Fish Sociedad Por Acciones Simplificadas Siglacaribbeans Fish S.A.S.	08/06/2022	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Rechazar Por Falta De Competencia, La Demanda De La Referencia, Y Ordenar Su Remisión A Los Juzgados De Pequeñas Causas Laborales De Medellin

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

JHONATHAN RENE RIVERA GAMARRA

Secretaría

Código de Verificación

0226ea1f-bbd9-4f09-94c1-f1252ba7da07



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 72 De Jueves, 9 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500520220017800	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Consultores Garcia Watts	08/06/2022	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Rechazar Por Falta De Competencia, La Demanda De La Referencia, Y Ordenar Su Remisión A Los Juzgados De Pequeñas Causas Laborales De Medellín
08001410500520220018200	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Sepralex Sas	08/06/2022	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Rechazar Por Falta De Competencia, La Demanda De La Referencia, Y Ordenar Su Remisión A Los Juzgados De Pequeñas Causas Laborales De Medellín

Número de Registros: 14

JHONATHAN RENE RIVERA GAMARRA

Secretaría

Código de Verificación

0226ea1f-bbd9-4f09-94c1-f1252ba7da07



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 72 De Jueves, 9 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500520220017900	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Servicios Y Transporte Spt Sas	08/06/2022	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Rechazar Por Falta De Competencia, La Demanda De La Referencia, Y Ordenar Su Remisión A Los Juzgados De Pequeñas Causas Laborales De Medellin
08001410500520220018400	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Soluciones Integrales B Y V Sas	08/06/2022	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Rechazar Por Falta De Competencia, La Demanda De La Referencia, Y Ordenar Su Remisión A Los Juzgados De Pequeñas Causas Laborales De Medellin

Número de Registros: 14

JHONATHAN RENE RIVERA GAMARRA

Secretaría

Código de Verificación

0226ea1f-bbd9-4f09-94c1-f1252ba7da07



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 72 De Jueves, 9 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500520220017600	Ejecutivo	Proteccion S.A	Aragoni S.A.S	08/06/2022	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Rechazar Por Falta De Competencia, La Demanda De La Referencia, Y Ordenar Su Remisión A Los Juzgados De Pequeñas Causas Laborales De Medellin
08001410500520220017500	Ejecutivo	Proteccion S.A	Nilson Enrique Reyes Aguilar	08/06/2022	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Rechazar Por Falta De Competencia, La Demanda De La Referencia, Y Ordenar Su Remisión A Los Juzgados De Pequeñas Causas Laborales De Medellin

Número de Registros: 14

JHONATHAN RENE RIVERA GAMARRA

Secretaría

Código de Verificación

0226ea1f-bbd9-4f09-94c1-f1252ba7da07



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 72 De Jueves, 9 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500520190008500	Ejecutivo	Yelis Yojana Gutierrez De Agua	Fuller Mantenimiento S.A.	08/06/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Aceptar El Desistimiento De Las Pretensiones De La Demanda Efectuado Por La Demandante Yelis Yojana Gutierrez De Aguas, Por Las Consideraciones Expuestas.
08001410500520190057300	Ordinario	Guillermo Mendoza Donado	Empresa Promotora De Salud Coomeva Eps	08/06/2022	Audiencia Inicial - Se Fija El Día 22 De Junio De 2022, A Las 10:00 Am,
08001410500520190040200	Ordinario	Harold Trespalcios Cera	V Y L Ingenieria S.A.S	08/06/2022	Audiencia Inicial
08001410500520220004300	Ordinario	Orlando Junior Gonzalez Martinez	Millenius Bpo S.A	08/06/2022	Auto Ordena - Corregir El Numeral Quinto De La Parte Resolutiva Del Auto De Fecha 03 De Junio De 2022

Número de Registros: 14

JHONATHAN RENE RIVERA GAMARRA

Secretaría

Código de Verificación

0226ea1f-bbd9-4f09-94c1-f1252ba7da07



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 72 De Jueves, 9 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500520220012300	Tutela	Andres Picon Gonzalez	Eps Sanitas S.A.	08/06/2022	Sentencia - Sentencia
08001410500520220018800	Tutela	Moises Enrique Florez Gonzalez	Compañía De Medicicna Prepagada Colsanitas S.A	08/06/2022	Auto Admite

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JHONATHAN RENE RIVERA GAMARRA

Secretaría

Código de Verificación

0226ea1f-bbd9-4f09-94c1-f1252ba7da07